



## **TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

**20/24**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas de 2024, se informa de la convocatoria del VI **CAMPEONATO de ANDALUCIA PESCA de SALMONIDOS MOSCA CATEGORIA VETERANOS** que tendrá lugar el día 07 de Septiembre de 2024 en el Coto de Pesca Genil – (Guejar Sierra ) Granada, Se adjunta programa de actos y bases.

El envío del Boletín de Inscripción, deberá remitirse **antes del próximo día 02 de Septiembre de 2.024 . Fecha límite de ingresos el día 02 de Septiembre de 2024.**

El precio de inscripción es de **30 Euros** por persona, el importe de la misma será destinada al pago de la inscripción al Nacional de esta misma modalidad. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los acompañantes, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresa.**

Edad mínima para participación será de 49 años cumplidos en 2.023  
**La competición se celebrara a condición de que participen al menos**

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.

José Luís Ganfornina Márquez

<b>SALIDA</b>	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha <b>08 DE AGOSTO 2024</b>
	Número <b>20/24</b>



Delegación Territorial de

VI Campeonato Andaluz de Salmónidos Mosca Veteranos

07 de Septiembre de 2.024

Coto de Pesca Rio Genil I, Güejar Sierra ( Granada )

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	-------	--------------	------------	---------

**participantes**



**DELEGADO**

**OTROS ACOMPAÑANTES**

Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO  
POR EL DELEGADO TERRITORIAL

TOTAL por acompañantes..... €

- El precio de inscripción es de 30 euros por persona.+ el permiso de pesca por cuenta del pescador.
- Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe consignado, en el Número: de cuenta de cada delegación territorial en caja Granada



## PROGRAMA DE ACTOS

### **Sábado, 07 de Septiembre de 2024**

---

07,00 horas Recepción de participantes y acompañantes en Hotel Juan Francisco, Güejar Sierra ( GRANADA )

07,15 horas Reunión de Delegados, sorteo de puestos, entrega de plicas y salida a los puestos de pesca.

#### **PRIMERA MANGA**

08,15 horas Inicio de la primera fase.

10,15 horas Final de la primera fase. Cambio de deportista/controles.

10,45 horas Inicio de la segunda fase.

12,45 horas Final de la segunda fase, recogida de plicas.

#### **SEGUNDA MANGA**

---

15,30 horas Inicio de la tercera fase.

17,30 horas Final de la tercera fase. Cambio de deportistas/controles.

18,00 horas Inicio de la cuarta fase

20,00 horas Final de la cuarta fase.

21,00 horas Clasificación y entrega de Premios.

### **DESPEDIDA Y BUEN VIAJE**



## B A S E S

### **ORGANIZACIÓN**

Este **VI CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA SALMÓNIDOS MOSCA VETERANOS**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Granada.

### **NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, modalidad Salmónidos de 2.024.

### **NORMAS ESPECÍFICAS**

Las reflejadas como tal en el Reglamento de Salmónidos de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. La fecha límite de inscripción será el 02 de Septiembre de 2.023.

Se desarrollará, y oficialmente comienza y termina en la fecha, horario, fases y pruebas indicadas en el **Programa de Actos**.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, la Licencia de Pesca Continental expedida por Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente y la Licencia Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

La modalidad es la de **PESCA A MOSCA CON COLA DE RATA SIN MUERTE** (devolución del pez vivo al agua).

Previamente al comienzo de la competición, el Juez designado solicitará a los deportistas la presentación de todos los documentos en vigor correspondientes al año en curso (DNI, Licencia de Pesca y Licencia Federativa de la Modalidad). El Campeonato se compondrá de DOS MANGAS, de DOS FASES cada una de ellas, de una duración de pesca efectiva de DOS HORAS para cada prueba.

A efectos de CAPTURAS VALIDAS para medida, solamente se consideran, las pertenecientes a la especie objeto de pesca, obtenidas en tiempo y forma, y siempre que superen los 19 cm.

El participante solamente podrá tener una caña en acción de pesca, siendo el propio pescador el único autorizado para el transporte de esa u otras cañas durante la competición. No se podrá hacer uso de teléfonos Móviles u otros medios de comunicación por parte de los participantes durante el desarrollo de la Competición. En caso de urgencia podrían utilizarse con autorización del Juez o Control. En la última fase, será obligatorio por parte del pescador y control, retirar las cintas y objetos de señalización de su puesto de pesca

### **CLASIFICACION**

El método para la clasificación será por mangas, de manera que la puntuación saldrá de sumar las dos mangas de la siguiente forma.

1ª MANGA – la suma de la 1ª y la 2ª Fase

2ª MANGA – la suma de la 3ª y la 4ª Fase



Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas puede sufrir variación. Por lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión, deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

El Primer clasificado irá directamente al Campeonato de España 2.025, el resto será según el número de licencias a final de año 2024

Teléfono de contacto con la organización 670 970 401. 608 528 939

**NOTA IMPORTANTE:** LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

**LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.**

## JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

---

*Presidente:* **D. José Luís Ganfornina Márquez**  
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

*Vicepresidentes:* **D. Francisco Hernández Fernández**  
Delegado Territorial de la F A P D.

*Secretario:* **D. Julio Martín Mata**  
Presidente del Comité de Salmónidos de la F.A.P.D.

*Vocales:* *Todos los Delegados Provinciales asistentes.*

*Jueces:* *Los designados por el Comité de Jueces*